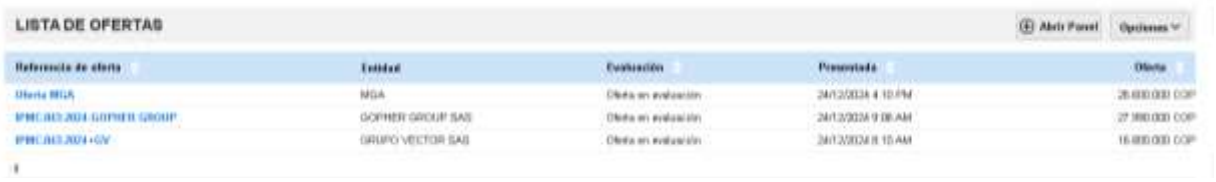
ACTA DE EVALUACION FINAL
INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 043 DE 2024

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082 de 2015, previa revisión y análisis de los documentos remitidos por parte de los proponentes, se procede a consolidar el informe en el cual se verifican los documentos y requisitos exigidos en la invitación pública.

OBJETO: "CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL ALOJAMIENTO DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL".

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000.oo)

PROPUESTAS PRESENTADAS:



V E R I F I C A C I O N R E Q U I S I T O S M I N I M O S H A B I L I T A N T E S

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en todo caso **la verificación de los requisitos enunciados en el presente artículo se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo,** por cuanto la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

PROPUESTA :

1.CAPACIDAD JURIDICA

	INGENIERIA MGA SAS	
	CUMPLE	
	SI	**NO**
Carta de presentacion firmada por el proponente. (ANEXO 01)	**X**	

Manifestación de cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas. (ANEXO 03)	**X**	
Certificado de existencia y representación legal/Certificado de matrícula de persona natural (expedido dentro de los 30 días anteriores a la fecha de la presente invitación).	**X**	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente o del representante legal en caso de ser persona jurídica.	**X**	
Recibo del pago de aportes de seguridad social integral y parafiscal.	**X**	
Manifestación juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición especial para contratar.	**X**	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	**X**	
Certificado de Antecedentes Fiscales.	**X**	
Certificado de Antecedentes Judiciales.	**X**	
RUT	**X**	
Certificación Bancaria	**X**	

2.EXPERIENCIA MINIMA

	INGENIERIA MGA SAS	
	CUMPLE	
	SI	**NO**
El Proponente debe acreditar mínimo DOS (02) contratos celebrados, ejecutados y terminados, cuyo objeto o condiciones guarden relación con prestación de servicios de almacenamiento de datos, cuyo valor individual deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial; estos valores serán expresados en salarios mínimos del año de terminación del	**X**	

contrato. • Por lo menos uno (01) de los contratos debe ser celebrado con entidades públicas. Para acreditar el presente requisito adicionalmente deberá aportar certificación de experiencia expedidas por la entidad contratante y copia del contrato y /o acta de terminación o acta de liquidación de los mismos de los cuales deberán contener como mínimo la siguiente información: • Nombre del contratista • Número del contrato • Objeto del contrato • Valor del contrato incluido el IVA • Tiempo de duración del contrato • Dirección y teléfono del contratante En caso de consorcio o unión temporal será ponderado por el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. NOTA 1: CUANDO LA EXPERIENCIA ES ACREDITADA ENTRE PARTICULARES, SI EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A FACTURAR DEBERÁ ANEXAR COMO SOPORTE LA CUENTA DE COBRO O DOCUMENTO EQUIVALENTE, Y CUANDO EL PROPONENTE SE ENCUENTRE OBLIGADO A FACTURAR DEBERÁ ANEXAR COMO SOPORTE LA RESPECTIVA FACTURA DE VENTA, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA VIGENTE.		

ORDEN	PROPONENTE	HABILITADO/ NO HABILITADO	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA
1°	**INGENIERIA MGA SAS**	**HABILITADO**	**$26.600.000**

De acuerdo a lo analizado, el comité evaluador se permite recomendar, de acuerdo a la interior verificación del precio de la oferta y de los requisitos habilitantes, aceptar la oferta del proponente **INGENIERIA MGA SAS** dentro del proceso de selección de mínima

cuantía No. 043 de 2024.

Esta acta está conformada por los documentos presentados por los proponentes relativos a las evaluaciones competentes a cada una de ellas.

La presente acta reposara en la carpeta que contiene los procedimientos de la presente invitación pública No. 043 de 2024.

La presente acta se deja a disposición de los interesados y del público en general, junto con sus soportes, en la oficina de Contratación.

Comité evaluador:



Daniela Saavedra Arias
Profesional Universitario Grado 08
Oficina de Contratación



María Camila Díaz Ávila
Profesional Universitario Grado 03
Oficina de Contratación



Sandra Piedad Riaño Bustamante
Vicerrectora Administrativa
ITFIP